



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA Lugares y Mesas de votación – Veda electoral

En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de mayo de 2026, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a fin de determinar los lugares y mesas de votación, y la disposición sobre la veda electoral, para las elecciones que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de mayo de 2026.

La Junta Electoral RESUELVE:

1) Disponer que se contará con cuarenta y seis (46) mesas de votación, ubicadas en instalaciones de la Facultad de Psicología, sita en Bv. de la Reforma esq. Enfermera Gordillo Gómez, distribuidas en MÓDULO NUEVO y MÓDULO VIEJO (en planta baja y sus distintos pisos):

Cantidad de Mesas	Claustro
1	Docentes TITULARES
1	Docentes ADJUNTAS/OS
1	Docentes AUXILIARES
1	Nodocentes
1 (voto mediado por tecnología)	Egresadas/os voto a distancia
6	Egresadas/os presencial
10	Estudiantes NI-NUEVOS INSCRIPTOS
25	Estudiantes RI-REINSCRIPTOS
46	TOTAL MESAS

2) Establecer que la Veda Electoral para los comicios del presente año inicia a las 00:00 hs. del día 19/05/2026, en un todo de acuerdo con el Reglamento Electoral y el cronograma vigente.

Con lo que se da por terminado el acto, firmando el acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

